

Expediente: **1052/06**

Carátula: **YOLDE DE CARRIZO ALICIA CAROLINA Y OTROS C/ MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN S/ CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO**

Unidad Judicial: **EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I**

Tipo Actuación: **CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL**

Fecha Depósito: **24/10/2019 - 05:08**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 1052/06



H105011044606

Expte N°: 1052/06

CEDULA DE NOTIFICACION

San Miguel de Tucumán, 22 de octubre de 2019.-

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I (CALLE 24 DE SEPTIEMBRE N° 677 -2° PISO - CIUDAD)

Autos: YOLDE DE CARRIZO ALICIA CAROLINA Y OTROS c/ MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN s/ CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

Se notifica a: **YOLDE DE CARRIZO, ALICIA CAROLINA (Apoderada común actores) Y JORGE LUIS JOSE WYNGAARD (Apoderado común herederos coactor Jorge Luis David Wyngaard)**

Estrado Digital

PROVEIDO

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, OCTUBRE 18 DE 2019.- Y VISTO... CONSIDERANDO... R E S U E L V E: REGULAR HONORARIOS a la letrada OLGA GALLARDO DE CERDA, la suma de \$75.385.- (Pesos setenta y cinco mil trescientos ochenta y cinco) al 24/07/2015 por su actuación en el carácter de patrocinante de la parte actora, en las tres etapas del principal, donde las costas son a cargo de la demandada según Sentencia de fondo obrante a fs. 350/354 (cfr. arts. 15, 38, 39 y 42 de la Ley 5.480); la suma de \$11.000.- (Pesos once mil) por su actuación en idéntico carácter respecto del incidente de citación de tercero resuelto por sentencia de fs. 258, donde las costas fueron impuestas a la demandada; y la suma de \$11.000.- (Pesos once mil) por su actuación en idéntico carácter respecto del incidente de impugnación de planilla resuelto por sentencia de fs. 468, donde las costas fueron impuestas a la demandada (cfr. arts. 15, 43 y 59 de la Ley 5.480). **HÁGASE SABER. FDO. DRES. JUAN RICARDO ACOSTA; SERGIO GANDUR. ANTE MÍ: JOSÉ COLOMBRES. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.- AFC**

Actuación firmada en fecha 23/10/2019

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Celedonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254988813

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.